



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

27.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 205

CHOW-CHOW



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler // Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: China.

PATROCINIO: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía y de guardia.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Spitz y perros tipo primitivo.
Sección 5 Spitz asiáticos y razas
 semejantes.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: La procedencia del Chow es atribuida a China dónde era utilizado como perro de guardia y también para la caza. El Chow es conocido en China desde hace aproximadamente 2000 años y se relaciona con los perros Spitz de tipo nórdico que conllevan algo de mastiff. Debido a la política de China de “Puertas cerradas” con el resto del mundo, el Chow recién comenzó a aparecer en otros países alrededor del 1800. Hizo su camino hacia Inglaterra en algún momento hacia fines del siglo 18 y no fue realmente conocido en Gran Bretaña hasta 1920 con una cantidad exhibida en Cruft en 1925.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro activo, compacto, con lomo corto y esencialmente bien equilibrado. De aspecto leonino, orgulloso con un porte digno; bien estructurado; lleva la cola bien sobre la espalda. **Siempre debe ser capaz de moverse libremente y no debe tener tanto pelo que le impida ejercer su actividad o provoque algún sufrimiento en épocas calurosas. Una lengua azul negro es su característica.**

PROPORCIONES IMPORTANTES: La distancia desde la cruz al codo es igual a la distancia del codo al piso.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro tranquilo, buen guardián. Voluntario, fiel, sin embargo reservado.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Aplanado y amplio

Stop: No pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa : Grande y ancha en todos los casos, de color negro (con excepción de los perros color crema o casi blancos, en quienes se permite la trufa color **más** claro; en los azules o leonados se admite la trufa del color del pelaje). **El negro se debe preferir en todos los casos.**

Hocico: De longitud moderada, ancho desde los ojos hasta su extremo (no presenta un extremo puntiagudo como en la zorra).

Labios: **Boca negro sólido incluyendo el paladar y los belfos, el ideal es con la lengua negra azulada. De todos modos, alguna disolución puede evidenciarse en el paladar de azules y leonados y esto puede ser más pronunciado en cremas y blancos.**

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes y regularmente implantados; mandíbulas potentes con mordida de tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son implantados verticalmente en las mandíbulas.

Ojos: Oscuros, ovalados, de tamaño mediano y limpios. Se permite un color correspondiente al pelaje en los azules y leonados. Ojos limpios, sin entropión; jamás deben ser penalizados exclusivamente por el tamaño.

Orejas: Pequeñas, gruesas, levemente redondeadas en la punta; las lleva perfectamente rígidas y erectas; su implantación es bastante separada una de otra; están inclinadas hacia adelante sobre los ojos y ligeramente entre sí, dando lugar a la expresión peculiar del ceño

fruncido, característica de ésta raza. Jamás el ceño debe ser obtenido por arrugas de piel suelta.

CUELLO: Robusto y lleno, sin ser corto, con buena implantación entre los hombros y levemente arqueado.

De largo suficiente para un porte de la cabeza orgulloso sobre la línea superior.

CUERPO

Espalda: Corta, recta y fuerte.

Lomo: Poderoso.

Pecho: Amplio y profundo. Costillas bien arqueadas pero no abarriladas.

COLA: De inserción alta, llevada bien doblada sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Musculosos y oblicuos.

Codos: **Equidistantes entre la cruz y el piso.**

Antebrazo: Perfectamente derecho, de buen hueso.

Pies anteriores: Pequeños, redondos, parecidos al pie de gato, con buen aplomo **sobre** los dedos.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: **De perfil, el pie debe estar directamente debajo de la articulación de la cadera.**

Muslo: **Bien desarrollado.**

Rodilla: **Solo levemente inclinada.**

Pierna: **Bien desarrollada.**

Metatarso: **Corvejones bien** descendidos. La articulación tibio-tarsiana nunca deben flexionarse hacia adelante.

Pies posteriores: Pequeños, redondos, parecidos al pie de gato, con buen aplomo **sobre** los dedos.

MOVIMIENTO: Pasos relativamente cortos sin elevar los pies posteriores, con apariencia de rozar el piso dando como resultado un movimiento tipo pendular visto de perfil. Su movimiento característico de pasos cortos le permite moverse libremente, nunca debe ser pesado y debe tener una excelente resistencia. Los miembros anteriores y posteriores se mueven paralelos entre sí y son dirigidos rectos hacia adelante.

Los perros siempre deben estar capacitados para moverse libre y correctamente sin ningún signo de insuficiencia.

MANTO

Pelo: Puede ser largo o corto.

- Largo: Profuso, abundante, denso, recto y separado **pero no excesivamente largo**. La capa externa es áspera con una lanilla interna suave. Alrededor del cuello es especialmente grueso, formando una melena o collar y buenos pantalones en la parte posterior de los muslos.
- Corto: Pelaje corto, denso, recto, separado, no liso con una textura afelpada.

Cualquier acortamiento artificial del pelaje que altere su expresión o silueta debe ser penalizado **excepto en los pies que pueden ser prolijados**.

Color: Unicolor negro, rojo, azul, leonado, crema o blanco, a menudo matizado, pero sin manchas ni pintas. La parte inferior de la cola y la posterior de los muslos frecuentemente presentan una tonalidad más clara.

TAMAÑO:

Altura de la cruz: Machos 48 a 56 cm.
Hembras 46 a 51 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

